

Al Despacho de la Señora Juez hoy doce de Noviembre de dos mil veintiuno.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

LIQ.SOC.CONY.2019-385

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

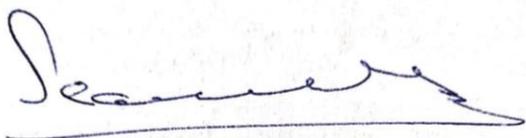
Bucaramanga, Noviembre dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

Habiéndose allegado poder conferido por la demandada DIANA YANETH CARREÑO ABREO, se RECONOCE al abogado IVAN GONZALO REYES RIBERO portador de la T.P. No. 82442 del CSJ, como nuevo apoderado de la misma, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Ejecutoriado el presente auto se ordena dar continuidad al trámite pendiente, toda vez que el Trabajo de Partición fue presentado por el Auxiliar de Justicia designado con tal fin.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

bsps